

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y Nombramientos 2

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Resolución definitiva de la convocatoria de Ayudas Banco Santander para fomentar la I+D+I orientada a los retos de la sociedad 4
- Novedades Editoriales 4
- Depósito de Tesis Doctorales 4

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

- Comunidades virtuales del Plan de Acogida 7

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Mercantil I" de la Licenciatura en Derecho (Plan 2000). Modificaciones en la guía de la asignatura 8

FACULTAD DE CIENCIAS

- XV Concurso sobre fotografía científica de la Facultad de Ciencias 2015 8
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Biología celular y Principios Básicos de Bioquímica" del Máster de Física Médica y "Biología" del Grado de Físicas 10

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Componente discursivo y pragmático del español", correspondiente al Máster en Formación de profesores de español como segunda lengua 10

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 12
- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización 14

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 14

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARGARITA GODED RAMBAUD**, a petición propia, como Coordinadora del Máster Universitario en “Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas”, con efectos de 31 de agosto de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de agosto de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN SAN LUIS COSTAS**, a petición propia, como Coordinadora del Máster Universitario en “Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud”, con efectos de 31 de agosto de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de agosto de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ANA IBÁÑEZ MORENO**, a petición propia, como Secretaria del Máster Universitario en “Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas”, con efectos de 31 de agosto de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de agosto de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA BEGOÑA FLORES GONZÁLEZ**, a petición propia, como Secretaria del Máster en “Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios”, con efectos de 4 de agosto de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MARCOS ROMÁN GONZÁLEZ**, por licencia de estudios, como Secretario del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de junio de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de septiembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia de esta Universidad, vengo en nombrar Directora del Centro de Estudios Afrohispanicos de esta Universidad, cargo honorífico sin retribución económica, asimilado a la categoría de Decana, a **DOÑA PAZ SOFÍA MORENO FELIÚ**, con efectos de 10 de julio de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario “Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas”, a **DOÑA MARÍA ELENA BÁRCENA MADERA**, cargo asimilado a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación y, asimilación académica a Directora de Departamento, con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario “Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud”, a **DON ENRIQUE VILA ABAD**, cargo asimilado a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación y, asimilación académica a Director de Departamento, con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia de esta Universidad, vengo en nombrar Director del Instituto para la Comunicación Cultural a **DON JESÚS JOSÉ PRIETO DE PEDRO**, cargo sin retribución económica, con efectos de 22 de mayo de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretaria del Máster en “Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas”, a **DOÑA MARGARITA GODED RAMBAUD**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretario del Máster en “Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud”, a **DON FRANCISCO PABLO HOLGADO TELLO**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretaria del Máster en “Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios”, a **DOÑA PATRICIA LÓPEZ PELÁEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 5 de agosto de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA PATRICIA MATA BENITO**, con efectos de 1 de julio de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

3.- Resolución definitiva de la convocatoria de Ayudas Banco Santander para fomentar la I+D+I orientada a los retos de la sociedad.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Una vez transcurrido el plazo de recurso sin haberse recibido ninguno, se procede a elevar a definitiva la resolución de concesión publicada en el [BICI nº 41 Del pasado 27 de julio de 2015](#), y se fija como fecha de inicio de los proyectos el día 8 de septiembre de 2015.

4.- Novedades Editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el **día 28 de julio de 2015**

REVISTA

- **0170181RE01A35 REVISTA IBEROAMERICANA DE INGENIERÍA MECÁNICA**
VOL.19, Nº1 ABRIL 2015
PVP : 20,00 €

ADENDA

- **6803303AD01A01 TABLAS, DIAGRAMAS Y FORMULARIO. TERMOTECNIA**
MONTES PITA, M^a. José
PVP : 5 €

5.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.^a Sonia MAURICIO SUBIRANA**
TESIS: "LA FRAGMENTACIÓN: CATEGORÍA ESTÉTICA Y ARTÍSTICA DE LA MODERNIDAD".
DIRECTOR/A: D. Simón MARCHÁN FIZ
DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía
INICIO DEPÓSITO: 17/julio/2015
FIN DEPÓSITO: 02/septiembre/2015
- **AUTOR/A: D. Daniel HOORN**
TESIS: "EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD CCAA. PROPUESTA DE UN MODELO PARA EL LOGRO DE UNA MEJOR EFICIENCIA ACADÉMICA".
DIRECTOR/A: D. Santiago CASTILLO ARREDONDO
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

FACULTAD/ESCUELA: Educación

INICIO DEPÓSITO: 18/julio/2015

FIN DEPÓSITO: 03/septiembre/2015

- **AUTOR/A: D.ª Carla Zulimar PÉREZ ÁLVAREZ**

TESIS: "MODELO DE GOVERNABILIDAD PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ALTO CAURA DE VENEZUELA, EN BASE A SUS DERECHOS POLÍTICOS-TERRITORIALES".

DIRECTOR/A: D. Cayetano NÚÑEZ RIVERO

CODIRECTOR/A: D.ª. Nalúa Rosa SILVA MONTERREY

DEPARTAMENTO: Derecho Político

FACULTAD/ESCUELA: Derecho

INICIO DEPÓSITO: 18/julio/2015

FIN DEPÓSITO: 03/septiembre/2015

- **AUTOR/A: D. Jesús Ángel ARCEGA MORALES**

TESIS: "LA VIDA ESCÉNICA EN ZARAGOZA (2000-2010)".

DIRECTOR/A: D. José ROMERA CASTILLO

DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura

FACULTAD/ESCUELA: Filología

INICIO DEPÓSITO: 22/julio/2015

FIN DEPÓSITO: 07/septiembre/2015

- **AUTOR/A: D. Juan Pedro ARAGONESES MAROTO**

TESIS: "FUNDAMENTOS DE UN ITINERARIO FILOSÓFICO: LA FILOSOFÍA EN MOVIMIENTO".

DIRECTOR/A: D. Francisco José MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política

FACULTAD/ESCUELA: Filosofía

INICIO DEPÓSITO: 22/julio/2015

FIN DEPÓSITO: 07/septiembre/2015

- **AUTOR/A: D.ª Sandra FERNÁNDEZ GARCÍA**

TESIS: "SENTIDOS EN PROCESO. UNA ETNOGRAFÍA SOBRE PRÁCTICAS EMERGENTES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICO-TECNOLÓGICA EN CONTEXTOS URBANOS".

DIRECTOR/A: D. Ángel DÍAZ DE RADA BRUN

DEPARTAMENTO: Antropología Social y Cultural

FACULTAD/ESCUELA: Filosofía

INICIO DEPÓSITO: 23/julio/2015

FIN DEPÓSITO: 08/septiembre/2015

- **AUTOR/A: D. Jorge Luis LOUREIRO SOUTO**

TESIS: "LOS CONFLICTOS POR CEUTA Y MELILLA: 600 AÑOS DE CONTROVERSIAS".

DIRECTOR/A: D. Fernando PUELL DE LA VILLA

TUTOR/A: D.ª Alicia GIL GIL

FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

INICIO DEPÓSITO: 23/julio/2015

FIN DEPÓSITO: 08/septiembre/2015

- **AUTOR/A: D. Jesús Salvador CANO CARRILLO**

TESIS: "ARQUITECTURAS DISTRIBUIDAS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO CON CIBERSEGURIDAD CRÍTICA".

DIRECTOR/A: D. Roberto HERNÁNDEZ BERLINCHES

DEPARTAMENTO: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
FACULTAD/ESCUELA: E.T.S. de Ingenieros Industriales
INICIO DEPÓSITO: 23/julio/2015
FIN DEPÓSITO: 08/septiembre/2015

• **AUTOR/A: D. Fernando LÓPEZ RODRÍGUEZ**

TESIS: "LA TUTELA JURÍDICA DE LOS DERECHOS DE AUTOR EN PLATAFORMAS E-LEARNING: UN CONSENSO DE PROPIEDAD INTELECTUAL".

DIRECTOR/A: D. Juan PEIRE ARROBA

DEPARTAMENTO: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

FACULTAD/ESCUELA: E.T.S. de Ingenieros Industriales

INICIO DEPÓSITO: 23/julio/2015

FIN DEPÓSITO: 08/septiembre/2015

• **AUTOR/A: D. Enrique MARCOS PASCUAL**

TESIS: "ESTUDIO HISTÓRICO-CANÓNICO DE LA JURISDICCIÓN ECLESIASTICA NULLIUS DIOECESIS DE LAS ILMAS. SRAS.ABADESAS DEL MONASTERIO DE CAÑAS".

DIRECTOR/A: D.ª Teresa REGUEIRO GARCÍA

CODIRECTOR/A: D.ª Remedios MORÁN MARTÍN

DEPARTAMENTO: Derecho Eclesiástico del Estado

FACULTAD/ESCUELA: Derecho

INICIO DEPÓSITO: 25/julio/2015

FIN DEPÓSITO: 10/septiembre/2015

• **AUTOR/A: D. Arturo SECO PRESENCIO**

TESIS: "LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES EN LOS MERCADOS DE CAPITAL".

DIRECTOR/A: D.ª Antonia CALVO HORNERO

DEPARTAMENTO: Economía Aplicada

FACULTAD/ESCUELA: CC. Económicas y Empresariales

INICIO DEPÓSITO: 25/julio/2015

FIN DEPÓSITO: 10/septiembre/2015

• **AUTOR/A: D. Juan Carlos ROMERO MOLINA**

TESIS: "ESCRITURA AUTOBIOGRÁFICA DE DRAMATURGOS ESPAÑOLES ACTUALES".

DIRECTOR/A: D. José ROMERA CASTILLO

DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura

FACULTAD/ESCUELA: Filología

INICIO DEPÓSITO: 25/julio/2015

FIN DEPÓSITO: 10/septiembre/2015

• **AUTOR/A: D. Carlos María SAN FELIPE DONLO**

TESIS: "EL FRACASO DEL TERRORISMO SUICIDA PALESTINO (AÑOS 2001-2006)".

DIRECTOR/A: D. Jesús María OSÉS GORRÁIZ

TUTOR/A: D.ª Alicia GIL GIL

FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

INICIO DEPÓSITO: 01/septiembre/2015

FIN DEPÓSITO: 17/septiembre/2015

• **AUTOR/A: D.ª Carmen ALONSO FERNÁNDEZ**

TESIS: "LA VÍA ROMANA DE ITALIA IN HISPANIAS/ITEM AB ASTURICA TARRACONE A SU PASO POR LA RIOJA: DESARROLLO TOPOGRÁFICO, EVIDENCIAS ESTRUCTURALES Y MODELO CONSTRUCTIVO".

DIRECTOR/A: D.ª María Pilar SAN NICOLÁS PEDRAZ

DEPARTAMENTO: Prehistoria y Arqueología
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 01/septiembre/2015
FIN DEPÓSITO: 17/septiembre/2015

• **AUTOR/A: D.ª Julia Eliana ALVARADO THIMEOS**

TESIS: "EDUCACIÓN SEXUAL PREVENTIVA EN ADOLESCENTES".

DIRECTOR/A: D.ª Gloria PÉREZ SERRANO

DEPARTAMENTO: Teoría de la Educación y Pedagogía Social

FACULTAD/ESCUELA: Educación

INICIO DEPÓSITO: 01/septiembre/2015

FIN DEPÓSITO: 17/septiembre/2015

• **AUTOR/A: D. Terencio Borja BODELÓN RAMOS**

TESIS: "ENRIQUE SERRANO FATIGATI Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES".

DIRECTOR/A: D.ª Victoria SOTO CABA

DEPARTAMENTO: Historia del Arte

FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia

INICIO DEPÓSITO: 02/septiembre/2015

FIN DEPÓSITO: 18/septiembre/2015

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

6.- Comunidades virtuales del Plan de Acogida

Vic. de Estudiantes y Vic. de Calidad e Internacionalización

Los Vicerrectorados de Estudiantes y de Calidad e Internacionalización comunican que la fecha de apertura de las Comunidades virtuales del Plan de Acogida será el **21 de septiembre de 2015**.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Derecho Mercantil I”, de la Licenciatura en Derecho (Plan 2000). Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de Derecho Mercantil I (Cod. 514027) de la Licenciatura en Derecho (Plan 2000) que se han introducido los siguientes cambios en la guía para el curso académico 2015-2016:

Evaluación de Pruebas Presenciales

Cada una de las **pruebas presenciales constará de 20 preguntas tipo test que serán indistintamente teóricas o prácticas**. Estas pruebas no son compensables, de tal manera que el alumno, para superar la asignatura, deberá aprobar cada prueba por separado. Cada prueba se evaluará conforme a las siguientes reglas: cada respuesta correcta contará con 0.5 puntos, cada error restará 0.25 puntos. Las preguntas no contestadas ni sumarán ni restarán, **de forma automática**.

Material auxiliar

Para la realización de los exámenes no podrá utilizarse ningún tipo de material auxiliar, ni el programa de la asignatura.

FACULTAD DE CIENCIAS

8.- XV Concurso sobre fotografía científica de la Facultad de Ciencias 2015

Secretaría de la Facultad

Objetivos:

- Fomentar la creatividad científico-artística de los estudiantes, personal de administración y servicios, profesores y público en general, mostrando la imagen como herramienta de trabajo.
- Dar publicidad a los trabajos realizados en la Facultad de Ciencias, así como a los estudios que en ella se realizan.
- Propiciar la participación de los estudiantes de nuestra Facultad en las actividades de ésta.

Bases:

1. Abierto a cualquier persona mayor de edad.
2. Fotografías científicas (digitales o no, o montajes fotográficos).

3. El formato fotográfico debe tener unas dimensiones de 30 X 45 cm. Además de la fotografía, los concursantes deberán entregar un DVD con la fotografía en formato jpg, a una resolución mínima de 300 ppp (píxeles por pulgada).
4. Cada fotografía deberá ir acompañada de un sobre con el seudónimo del candidato en el exterior. Dicho sobre contendrá un texto explicativo obligatorio referente a la obtención, contenido, explicación científica, técnicas empleadas y manipulación de la fotografía, así como el DVD. En otro sobre cerrado incluirá sus datos: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico del autor. Detrás de cada fotografía deberá figurar también su título y el seudónimo del autor.
5. Todas las fotografías deberán ser originales y estar libres de derechos que puedan detentar terceros.
6. Las fotografías han de ser inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos.
7. El número máximo de fotografías presentadas en cada convocatoria por una misma persona será de dos.
8. Las fotografías se entregarán pegadas sobre cartón pluma, del mismo tamaño de la fotografía, protegidas y dispuestas con una hembrilla o cáncamo para ser colgadas en el panel de exposición de la Facultad de Ciencias. Es necesario que estén en perfecto estado en el momento de su recepción.
9. Las fotografías se remitirán o depositarán en:
Secretaría del Decanato
Facultad de Ciencias de la UNED
Paseo Senda del Rey, 9
28040 Madrid
10. No se aceptarán fotografías que sean consideradas ofensivas o de mal gusto por el jurado.
11. El plazo de presentación será del 1 al 31 de octubre.
12. El jurado estará formado por:
 - El Decano de la Facultad.
 - Dos profesores de la Facultad.
 - Un PAS de la Facultad.
 - Un estudiante de la Facultad.
 - Dos fotógrafos profesionales.
13. El personal de la Facultad de Ciencias que concurre no podrá formar parte del Jurado.
14. Se establecen los siguientes premios:
 - Primer premio 600.00 € y diploma
 - Segundo premio 300.00 € y diploma
 - Tercer premio 150.00 € y diploma
15. El jurado se reserva la posibilidad de establecer distintas categorías (digital, analógica, nano, micro, etc.) en función del número de fotografías presentadas, estudiando en tal caso la distribución de la cuantía de los premios.
16. Los premios se fallarán durante la primera semana de noviembre y la entrega será el día de celebración del Acto Académico de San Alberto Magno (17-11-2015). La decisión del jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos.
17. Todas las fotografías admitidas formarán parte de una exposición temporal en la Facultad de Ciencias. Se editará, siempre que sea posible, un catálogo de la exposición cuyos beneficios, de existir, quedarán a disposición de la Facultad de Ciencias y al control de la Junta de Facultad.
18. Las fotografías premiadas podrán exponerse en los locales de la Facultad de Ciencias y de la Universidad, y el resto serán depositadas en el Decanato para su posible utilización didáctica.

19. Las obras no premiadas podrán retirarse durante el mes de octubre de 2016. Si no se recogen en este periodo, quedarán a disposición de la Facultad para el uso que se considere adecuado. Aquellos participantes que soliciten la devolución por correo deberán adjuntar sobre proporcional, con dirección completa.
20. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Facultad de Ciencias de la UNED, con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.
21. La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado.

Madrid, 03 de septiembre de 2015

9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Biología celular y Principios Básicos de Bioquímica” del Máster de Física Médica y “Biología” del Grado de Físicas. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Dpto . Física Matemáticas y de Fluidos

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “**Biología celular y Principios Básicos de Bioquímica**” del Máster de Física Médica y “**Biología**” del Grado de Físicas que a partir de esta publicación el horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Componente discursivo y pragmático del español,” correspondiente al Máster en Formación de profesores de español como segunda lengua. Modificación en la guía I de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Componente discursivo y pragmático del español**”, correspondiente al Máster en Formación de profesores de español como segunda lengua (cód. 241201), que se debe sustituir el texto íntegro del **apartado 12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES de la Guía 1** por el texto siguiente:

La evaluación continua de la asignatura, que es opcional para el estudiante, se realizará de la siguiente forma:

1. Mediante la evaluación de la frecuencia y calidad de las participaciones de los estudiantes en los FOROS DE REFLEXIÓN de la asignatura virtual. Se podrá obtener así hasta 1 punto.
2. Mediante la realización de dos PECs consistentes en dos test en línea de opción múltiple que se realizarán por medio de la herramienta Tareas. La fecha y hora de realización de cada

prueba serán anunciadas en el curso virtual y solo habrá una convocatoria para la misma (no se hará un segundo test en septiembre). Cada test se califica sobre 0.5 puntos, y se ha de obtener 0.25 puntos para considerarse aprobado cada uno de ellos. La puntuación obtenida en esta PEC se sumará a la del Trabajo Final, siempre y cuando la de este último sea igual o superior a 4.

3. Mediante la realización de un Trabajo final de carácter obligatorio. Consiste en un trabajo de desarrollo, a escoger entre varias opciones. Se enviará por la herramienta Tareas antes de una fecha y hora previstas, anunciadas en el curso virtual (en dos convocatorias: mayo y septiembre). Se califica sobre 8 puntos. Ha de obtener 4 puntos para considerarse aprobado. La puntuación obtenida en este Trabajo Final se sumará a la de la PEC, siempre y cuando la de esta última sea igual o superior a 1.

En la redacción del Trabajo Final se valorará positivamente la capacidad de síntesis, la precisión terminológica y la exposición ordenada y clara de conocimientos y argumentos. También será evaluada la expresión (ortografía, redacción y puntuación).

Aquellos estudiantes que no deseen seguir el sistema de evaluación continua deberán realizar el Trabajo Final señalado en el punto 3. En este caso, podrán obtener en la evaluación final un máximo de 8 puntos

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****11.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo****COIE**

El Centro de Orientación y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 39 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00 h. Estamos en **c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid**. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el **91 398 75 18**. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter

▼ OCTAVA EDICIÓN DEL PROGRAMA EMPRENDE TUS PRÁCTICAS

Objeto: Financiada por la Fundación José Manuel Entrecanales (FJME), y con la colaboración de la Fundación Universidad-Empresa, esta iniciativa tiene por objetivo fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes, apoyar iniciativas empresariales con gran potencial que se desarrollan en España, y ofrecer prácticas formativas de valor añadido para los universitarios. En las siete ediciones anteriores del programa Emprende tus Prácticas han participado ya 180 universitarios. Esta nueva convocatoria ofrece 50 plazas.

Requisitos: Estudiantes de últimos cursos de Ingeniería Informática, de Telecomunicación e Industrial, Matemáticas, Ciencias Químicas, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Marketing, Periodismo, Publicidad, Diseño Gráfico, Comunicación y Comercio.

Duración: Las prácticas se desarrollarán durante los meses de octubre de 2015 a enero de 2016.

Destino: Start-ups de base tecnológica en Madrid, Barcelona, Valencia, La Coruña, La Rioja, Mallorca y Gijón.

Dotación: Las prácticas se desarrollarán en media jornada y los candidatos seleccionados recibirán una bolsa de ayuda al estudio de 400 € brutos mensuales y serán dados de alta en el Régimen General de Seguridad Social conforme a la normativa vigente.

Inscripción: Los interesados en optar por una de las plazas convocadas deberán registrarse en <http://www.fue.es/fjme> antes del próximo día 15 de septiembre.

Más información en: <http://www.fue.es/fjme> o contactando con Darío Carrero (Tel. 91 548 98 73 – fjme@fue.es)

▼ 13º EDICIÓN DEL CURSO DE ENTRENAMIENTO EN COMPETENCIAS PARA EL ESTUDIO AUTORREGULADO A DISTANCIA

Objeto: La UNED, en el marco de su Plan de Acogida, te ofrece un curso específicamente elaborado para apoyar tu incorporación a la universidad y facilitar tu adaptación a la metodología del estudio a distancia, con la finalidad de que alcances los objetivos que te has propuesto.

A través del curso en línea "Entrenamiento de las competencias para el estudio autorregulado a distancia" conocerás la UNED, aprenderás a utilizar los recursos principales que la universidad pone a tu disposición y desarrollarás las destrezas necesarias para abordar estudios superiores a distancia de forma autorregulada (planificación inteligente del estudio, organización del tiempo y del esfuerzo, aplicación de las estrategias de aprendizaje y de las técnicas de estudio que mejor se adapten a tus características personales, etc.), todo ello potenciado por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio del aprendizaje.

Fechas: Del 13 de octubre al 20 de diciembre de 2015

Horas lectivas: 100

Créditos: 4 créditos ECTS y 8 créditos de libre configuración .

Programa:

- Módulo 0 - Familiarización con las Comunidades Virtuales de aprendizaje.
- Módulo 1 - Metodología y recursos del estudio a distancia.
- Módulo 2 - Diferencias individuales y aprendizaje: Descubre qué tipo de estudiante eres y cómo afectan algunas de tus características personales en tu forma de aprender, para optimizar tu proyecto de estudio.
- Módulo 3 - Motivación y planificación: Aprende a gestionar tu tiempo de estudio y, de acuerdo a tus intereses y motivaciones, a elegir las opciones de estudio más adecuadas.
- Módulo 4 - Estrategias de aprendizaje: Conoce y utiliza la técnica de aprendizaje más idónea para cada asignatura.
- Módulo 5 - ¿Cómo preparar la evaluación? : Aprende a realizar con éxito cualquier tipo de prueba de evaluación.
- Módulo 6 – Búsqueda y manejo de información de forma eficaz: Cómo elaborar trabajos académicos.

Cajas de herramientas (módulos optativos): Herramientas básicas de ofimática (OpenOffice). Recursos para el estudio y aprendizaje (Mapas conceptuales, Mapas mentales, Rúbricas)

Inscripción: <http://www.fundacion.uned.es/actividad/9799>

▼ BECAS PARA PRÁCTICAS EN BÉLGICA DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Descripción: El Comité Económico y Social Europeo realiza una convocatoria de becas para prácticas de formación remuneradas, dirigidas a titulados universitarios de la Unión Europea. Las prácticas comienzan el 16 de febrero y se realizan en las oficinas ubicadas en Bruselas.

Duración y destinatarios: Son 2 tipos de becas las disponibles:

- Larga duración: Prácticas remuneradas por 5 meses, dirigida a graduados.
- Corta duración: Prácticas no remuneradas de hasta 3 meses de duración. Podrán postular graduados universitarios o estudiantes que necesiten un período de prácticas para obtener su título.

Inscripción: La postulación a las becas de prácticas remuneradas, se realiza online mediante la [web de la convocatoria](#). Para las practicas de corta duración, se debe completar un formulario de solicitud y enviarlo a: Comité Económico y Social Europeo. Official responsible for traineeships. 99, Rue Belliard. B – 1040 BRUXELLES.

Más información: Para más información vea la [convocatoria completa](#)

12.- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización**Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización****OTROS (SEMINARIOS, CONGRESOS, ETC)****▼ III ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES INCLUSIVAS VIRTUAL EDUCA: CONTEXTOS DIGITALES, CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El encuentro de la Red de Universidades Inclusivas Educa Virtual es un espacio académico con posicionamiento en la Comunidad Académica Iberoamericana. Cada dos años, autoridades académicas, docentes, investigadores, especialistas, profesionales, empresarios e interesados en las temáticas de diversos países se reúnen en Chimbote (Perú) alrededor de ejes temáticos de mucho interés para la educación.

Lugar:

Centro de Convenciones de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
Av. Fco. Bolognesi Nro. 850
Chimbote (Perú)

Fecha:

24 y 25 de septiembre 2015

Precio:

Para ponentes: S/. 325 nuevos soles (\$. 105 dólares)

Para asistentes:

Hasta el 31 de agosto: S/. 210 nuevos soles (\$.70 dólares)
Del 01 al 23 de septiembre:: S/.250 nuevos soles (\$.80 dólares)

Más información

<http://blogs.uladech.edu.pe/hcherov/2015/07/27/iii-encuentro-de-universidades-inclusivas-educa-virtual/>

Contacto:

ruivep@gmail.com / hcherov@uladech.edu.pe

Teléfonos: 051-43-343444 – Celular: 943096762 - rpm: *383730 – #302281 – Wasap: 943096762

BOE**13.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 30 de julio de 2015, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/01/pdfs/BOE-A-2015-9520.pdf>

BOE 01/09/2015